

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

MODALIDAD Y CLAVE PRESUPUESTARIA:	RACIÓN DE ALIMENTO	UR:	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA	<b>ANTECEDENTES DEL PROGRAMA SOCIAL</b>  EL PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS SURGE EN 2009 COMO UNA RESPUESTA GUBERNAMENTAL LOCAL ANTE LA CRISIS ECONÓMICA QUE INICIÓ A FINALES DE 2008, LA CUAL DETERIORÓ EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN. LA INFLACIÓN SE DEFINE COMO EL CRECIMIENTO GENERALIZADO Y CONTINUO DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA DE BIENES Y SERVICIOS DE UNA ECONOMÍA E IMPLICA UNA REDUCCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PERSONAS.  POR OTRO LADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO LA CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN HA TENIDO BAJAS ENTRE 2010-2016, LO QUE REPRESENTA 4 MIL 597 PERSONAS MÁS QUE PADECEN ESTA CARENCIA, DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP), ELABORADO POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (1), LA POBREZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTÓ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. ASÍ, ENTRE EL IV TRIMESTRE DE 2012 Y EL MISMO TRIMESTRE DE 2017, EL PORCENTAJE DE OCUPADOS CUYO INGRESO LABORAL ES MENOR AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA DEL CONEVAL AUMENTÓ DE 28.4% A 37.9% (DAMIÁN, ARACELI 19/02/2018 EN: <a href="https://aristeguinoticias.com/1902/MEXICO/EL-EVALUA-CDMX-Y-LA-POBREZA-EN-LA-CIUDAD-DE-MEXICO-ARTICULO/">HTTPS://ARISTEGUINOTICIAS.COM/1902/MEXICO/EL-EVALUA-CDMX-Y-LA-POBREZA-EN-LA-CIUDAD-DE-MEXICO-ARTICULO/</a> ). ASIMISMO, PARA EL EJERCICIO 2018 SE CONTEMPLÓ LA OPERACIÓN DE HASTA 502 COMEDORES COMUNITARIOS MISMOS PROYECTABAN UNA POBLACIÓN DE 65,000 PERSONAS DIARIAMENTE, DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CLASIFICADAS COMO DE MUY ALTA, ALTA Y MEDIA MARGINACIÓN Y EN LAS ZONAS QUE TIENEN CONDICIONES SOCIO-TERRITORIALES DE POBREZA, DESIGUALDAD Y ALTA CONFLICTIVIDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON UNA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE \$257,852,157.00 PESOS (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
	265470S044 111180 44121129			
NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL:	COMEDORES COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:	2009			
ÚLTIMO AÑO DE OPERACIÓN:	N.A.			

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	69.76	77.19	71.04	71.04	73.73	73.32	76.25	76.25	117.68	113.86	208.65	206.99
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	69.76	77.19	71.04	71.04	73.73	73.32	76.25	76.25	117.68	113.86	208.65	206.99

PRESUPUESTO APROBADO 2012-2018 POR CAPÍTULO DE GASTO. CIFRAS EN MILES DE PESOS (MDP) DE 2018

FUENTE DE RECURSOS	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
LOCAL	100	100	100	100	100	100
FEDERAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL	100	100	100	100	100	100

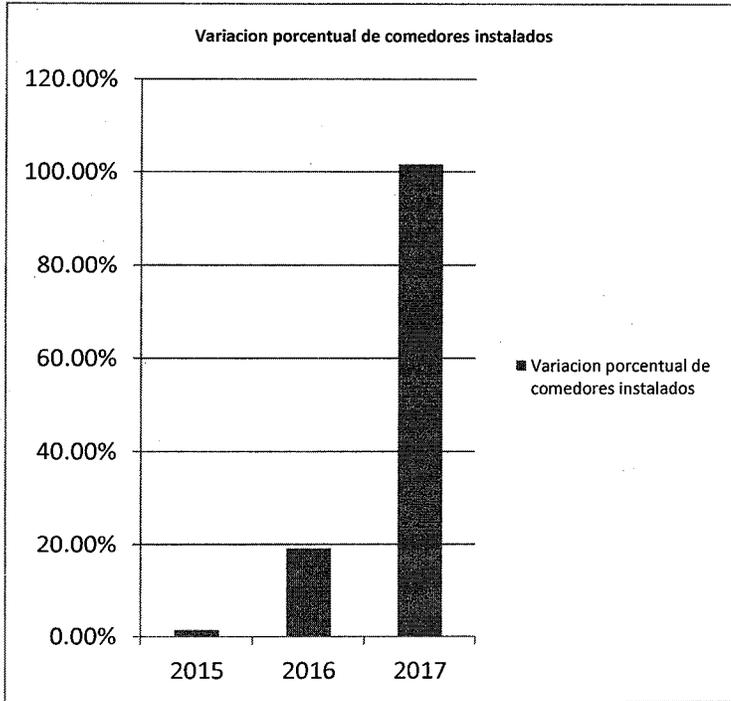
CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO

DE 2016 A 2017 SE INCREMENTÓ CONSIDERABLEMENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA, LO QUE PERMITIÓ EL AUMENTO DEL NÚMERO DE COMEDORES COMUNITARIOS EXISTENTES, LOGRANDO CON ELLO AUMENTAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA.

INFORMACIÓN DE SU INDICADOR A NIVEL FIN				INFORMACIÓN DE SU INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO			
NOMBRE DEL INDICADOR	CARENCIA ALIMENTARIA			NOMBRE DEL INDICADOR	ASISTENCIA		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA			DESCRIPCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL DE RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS		
MÉTODO DE CÁLCULO	(TOTAL DE PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA/ TOTAL DE PERSONAS EN CDMX)*100			MÉTODO DE CÁLCULO	((TOTAL DE COMEDORES INSTALADOS EN 2017/TOTAL DE COMEDORES INSTALADOS EN 2016)-1)*100		
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE			UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEXENAL	LÍNEA BASE	8,470,109 RACIONES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	LÍNEA BASE	203 COMEDORES
SENTIDO DEL INDICADOR	DESCENDENTE	AÑO DE LÍNEA BASE	2015	SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE	AÑO DE LÍNEA BASE	2015

**GRAFICA CON LA EVOLUCIÓN DE VALORES Y METAS DEL INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO**

**CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DEL INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO**



PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA FUE INCREMENTADO, LO QUE PERMITIÓ AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA AL APERTURAR NUEVOS COMEDORES COMUNITARIOS.

**RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL**

EL PROGRAMA SE HA CONSEGUIDO MANTENER UN NIVEL DEL 90% DE COBERTURA DESDE EL AÑO 2015, TENIENDO SOLO UNA REDUCCIÓN DE ESA COBERTURA EN 2016, CUANDO SOLO ALCANZO A CUBRIR EL 68.75% DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, ESTO DEBIDO A QUE NO SE CONTEMPLÓ EL RECURSO PARA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS, SOLO PARA SU OPERACIÓN. SIN EMBARGO EL PROGRAMA INCREMENTO SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017 CONSIGUIENDO DE ESA MANERA APERTURAR UN MAYOR NÚMERO DE COMEDORES Y POR CONSECUENCIA AUMENTAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA, EL CUAL ES EVALUADO DE MANERA POSITIVA POR LOS DERECHOHABIENTES.

**EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS**

**VALORACIÓN CUANTITATIVA**

**VALORACIÓN CUALITATIVA**

- 63% DE LOS USUARIOS ACUDE DIARIAMENTE A LOS COMEDORES
- 100% CONCUERDA EN QUE LOS COMEDORES SON ESPACIOS DE CONVIVENCIA
- 51% CALIFICA LA CALIDAD DEL SERVICIO PROPORCIONADO EN LOS COMEDORES COMO BUENA
- 45% SEÑALA QUE LA HIGIENE DEL PERSONAL ES BUENA
- 36.2% TILDA COMO EXCELENTE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DEL COMEDOR
- 44.7% CONSIDERA QUE LA CALIDAD DE LA COMIDA ES EXCELENTE
- 35.5% EVALÚA LA VARIEDAD DEL MENÚ COMO BUENA
- 45.4 % DEFINE LA HIGIENE DE LOS ALIMENTOS COMO BUENA

LOS DERECHOHABIENTES CALIFICAN POSITIVAMENTE EL PROGRAMA, SIN EMBARGO SEÑALAN QUE EXISTEN FACTORES A MEJORAR COMO LO ES LA DIFUSIÓN, LA HIGIENE Y PRESENTACIÓN DEL PERSONAL QUE OPERA EL COMEDOR ASÍ COMO, EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS, TAMBIÉN SEÑALAN QUE DEBE MEJORARSE LA LIMPIEZA E IMAGEN DE LAS INSTALACIONES DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS, LOS USUARIOS SE MUESTRAN SATISFECHOS CON LOS BENEFICIOS OTORGADOS.

PRINCIPALES RESULTADOS DE AUDITORÍAS, INFORMES O EVALUACIONES PREVIAS

AÑO	ESTRATEGIA DE MEJORA	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	PLAZO ESTABLECIDO	ÁREA DE SEGUIMIENTO	SITUACIÓN A JUNIO DE 2018	JUSTIFICACION Y RETOS ENFRENTADOS
2016	REELABORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES, ADEMÁS DE AVANZAR HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS	DISEÑO	LARGO (18 MESES)	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	EN PROCESO	EN PROCESO DE REVISIÓN Y DE ADECUACIÓN DE LA MATRIZ PARA OBTENER INFORMACIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA OPERACIÓN DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y ANALIZAR EL IMPACTO QUE TIENEN EN LA POBLACIÓN.
	ELABORACIÓN DE UN LISTADO SIMPLE DE USUARIOS, PARA MEJORAR LA DIFERENCIACIÓN ENTRE USUARIOS Y RACIONES VENDIDAS.	CONTROL	MEDIANO (1 AÑO)	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	EN PROCESO	SE LLEVÓ A CABO UN PRIMER EJERCICIO LOGRÁNDOLO EN 210 COMEDORES COMUNITARIOS, LOS RESTANTES 32 NO PUDIERON ALCANZAR EL OBJETIVO DEBIDO A SITUACIONES DIVERSAS TALES COMO DAÑO EN LAS LIBRETAS, O ILEGIBILIDAD DE LA LETRA O QUE SON DE NUEVA APERTURA. HACE FALTA UN MÉTODO PARA SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN.
2017	ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE COMIDAS SOBREPESADAS	CONTROL	CORTO (6 MESES)	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	ATENDIDA	SE INCLUYÓ EL APARTADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2016 Y SE MODIFICARON LOS FORMATOS PARA RECABAR ESTA INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - COORDINACIÓN DE EVALUACIONES PREVIAS

12

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

<p>COMEDORES PÚBLICOS</p>	<p>CDMX</p>	<p>GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS, ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LA POBLACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, Y A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HOGAR CDMX, ACCIÓN SOCIAL NIÑAS Y NIÑOS FUERA DE PELIGRO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES QUE DEPENDEN DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTO ADECUADO, SUFICIENTE E INOCUO, DE FORMA GRATUITA EN COMEDORES PÚBLICOS UBICADOS PREFERENTEMENTE EN UNIDADES TERRITORIALES CLASIFICADAS COMO DE MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN Y EN LAS PERIFERIAS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS.</p>	<p>LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL PROGRAMA SON LAS PERSONAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTAN CARENCIA EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN QUE, DE ACUERDO A CONEVAL, EN 2016 LA CIFRA ASCENDÍA A 1, 014,217 PERSONAS.</p>	<p>CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES PÚBLICOS, CON LA ENTREGA DE UNA RACIÓN DE ALIMENTO GRATUITA</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD</p>
<p>MEJORAMIENTO BARRIAL</p>	<p>CDMX</p>	<p>GENERAR PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL PLANIFICADA PARA EL MEJORAMIENTO, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE LOS BARRIOS, COLONIAS, PUEBLOS Y UNIDADES HABITACIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CIUDADANOS PARTICIPATIVOS, DE AUTOPRODUCCIÓN SOCIAL, INTEGRALES, INCLUYENTES, SOSTENIBLES Y CON EQUIDAD DE GÉNERO, PREFERENTEMENTE UBICADOS EN LAS ZONAS DE MUY BAJO Y BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL O ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL PROGRAMA SON LAS 8.8 MILLONES DE PERSONAS QUE RESIDEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; DE LAS CUALES, LA POBLACIÓN OBJETIVO, SE CONCENTRA, PREFERENTEMENTE EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE BAJO Y MUY BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL QUE CONCENTRAN 2 MILLONES 043 MIL 233 HABITANTES, EN 207 UTS DISTRIBUIDAS EN 15 DE LAS 16 ALCALDÍAS. EL PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO BENEFICIARÁ EN 2019 A 800 MIL HABITANTES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE MUY BAJO Y BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO O ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO.</p>	<p>A LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, GRUPOS DE VECINOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, INTERESADAS EN PROMOVER PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES, MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, DEL MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO A LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE IMPULSEN PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y QUE ABASTEZCAN A LOS COMEDORES PÚBLICOS Y COMUNITARIOS Y, QUE PREFERENTEMENTE VIVAN EN LOS BARRIOS, COLONIAS, PUEBLOS Y UNIDADES HABITACIONALES DE MEDIO, BAJO Y MUY BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL, O MEDIO, ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>	<p>TIENE COMPLEMENTARIEDAD CON EL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS YA QUE SE HACEN ESFUERZOS PARA CREAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CONSIDERADAS DE MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, ASÍ COMO ZONAS QUE TIENEN CONDICIONES SOCIO TERRITORIALES DE POBREZA, DESIGUALDAD Y ALTA CONFLICTIVIDAD.</p>

ANÁLISIS DE SUSTENTABILIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

<p>PENSIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 68 AÑOS, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>CDMX</p>	<p>CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 68 AÑOS, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE LA TARJETA DE PENSIÓN ALIMENTARIA Y DE ACCIONES INTEGRALES ENCAMINADAS A IMPULSAR SU ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE, CON PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MANERA PROGRESIVA. FOMENTAR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN, QUE PERMITA LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN LA DEMÁS NORMATIVIDAD QUE CONTEMPLA EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS.</p>	<p>ADULTAS Y ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>LA PENSIÓN ALIMENTARIA CONSISTE EN UNA TRANSFERENCIA MONETARIA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 1º DE LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE SESENTA Y OCHO AÑOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE 2017, ES DE MEDIA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) DIARIA, PUBLICADA EL 10 DE ENERO DE 2018 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>	<p>AMBOS APOYAN A LA ECONOMÍA FAMILIAR INCLUYENDO A LOS ADULTOS MAYORES, HACIENDO VALIDO EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.</p>
<p>PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES 2019</p>	<p>CDMX</p>	<p>CONTRIBUIR A QUE 686,661 NIÑAS Y NIÑOS, INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y ESPECIAL, UBICADAS PREFERENTEMENTE EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CON ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL (IDS): MEDIO, BAJO Y MUY BAJO, MEJOREN SU ALIMENTACIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS BASADOS EN LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, APROXIMÁNDOSE A UN APORTE ENERGÉTICO PROMEDIO DEL 25% DE LA INGESTA DIARIA RECOMENDADA (IDR) DE ACUERDO CON LA ETAPA DE CRECIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.</p>	<p>LAS NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE NIVEL INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y ESPECIAL, UBICADAS PREFERENTEMENTE EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CON ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL MUY BAJO, BAJO Y MEDIO, ASCIENDEN A 886,488 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR (FUENTE: AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 2016-2017).</p>	<p>ENTREGAR RACIONES ALIMENTICIAS, BASADOS EN LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, APROXIMÁNDOSE A UN APORTE ENERGÉTICO PROMEDIO DEL 25% DE LA INGESTA DIARIA RECOMENDADA (IDR) DE ACUERDO CON LA ETAPA DE CRECIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS; CONSUMIÉNDOSE DE LUNES A VIERNES DURANTE LOS CICLOS ESCOLARES QUE COMPRENDA EL EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD SUSTANTIVA A QUIENES NO CUENTEN CON ACCESO A ALIMENTOS NUTRITIVOS, PRINCIPALMENTE PARA AQUELLOS GRUPOS VULNERABLES COMO SON: NIÑAS Y NIÑOS.</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>	<p>CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD</p>

CONCLUSIONES

EL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS HA SIDO EVALUADO DE MANERA POSITIVA POR LOS DERECHOHABIENTES, SIN EMBARGO CUENTA CON ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN EL APARTADO DE CONTROL DE USUARIOS Y RACIONES ENTREGADAS, PUESTO QUE EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS, LO QUE DIFICULTA CUANTIFICAR LA POBLACIÓN ATENDIDA Y LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMEDORES.

**PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

EL PADRÓN DEL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS SE CAPTURA SOLO UNA VEZ AL AÑO, LA INFORMACIÓN PARA REALIZAR PADRÓN PROVIENE DE LA HOJA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMEDORES SOCIALES, ESTA HOJA ACTUALIZA AÑO CON AÑO Y POR CONSIGUIENTE EL PADRÓN TAMBIÉN.

EL PROCESO PARA OBTENER LA INFORMACIÓN SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA; A PRINCIPIOS DE CADA AÑO, DESPUÉS CONOCER EL NÚMERO DE COMEDORES COMUNITARIOS QUE SIGUEN EN OPERACIÓN, EL MONITOR SE ENCARGA DE RECABAR LAS HOJAS DE REGISTRO Y LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD DE FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y EL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS; Y ADEMÁS INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL COMEDOR COMUNITARIO EL CUAL SIRVE PARA EVALUAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

UNA VEZ QUE LA SUBDIRECCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS TENGA LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS ADMINISTRADORES DEL COMITÉ, SE CAPTURA LA INFORMACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO ESTO, LA HOJA SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DEL COMEDOR.

PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS SOLO SE INCLUYEN LOS DATOS DEL ADMINISTRADOR DE COMITÉ, YA QUE ESTA PERSONA ES LA ENCARGADA POR UN AÑO DE MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE CON EL PROGRAMA, ASÍ COMO DE RECIBIR LOS INSUMOS QUE EL PROGRAMA OTORGA.

LOS ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA HOJA DE REGISTRO SON LOS SIGUIENTES:

- NÚMERO DE COMEDORES COMUNITARIOS
- NOMBRE COMPLETO DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORA DEL COMITÉ
- FECHA DE NACIMIENTO DÍA/MES/AÑO
- LUGAR DE NACIMIENTO (SOLO EL ESTADO)
- CURP
- TELÉFONO DE CASA Y TELÉFONO CELULAR
- SI PERTENECE A ALGÚN GRUPO ÉTNICO
- OCUPACIÓN
- GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS
- DOMICILIO, SE INCLUYE TIPO DE VIALIDAD, NOMBRE DE LA VIALIDAD, NÚMERO EXTERIOR, RÉGIMEN HABITACIONAL, NOMBRE DEL RÉGIMEN HABITACIONAL, TIPO DE ASENTAMIENTO, NOMBRE DEL ASENTAMIENTO, UNIDAD TERRITORIAL, CÓDIGO POSTAL, ALCALDÍA.
- FECHA DE INCORPORACIÓN AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

LOS DATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL PADRÓN, SON: FOLIO DEL COMEDOR, NOMBRE DEL O LA BENEFICIARIA, DIRECCIÓN DEL COMEDOR, EDAD DE LA BENEFICIARIA, SEXO DE LA BENEFICIARIA, UNIDAD TERRITORIAL DONDE SE ENCUENTRA EL COMEDOR Y ALCALDÍA DONDE ENCUENTRA EL COMEDOR.

	NOMBRE	TELÉFONO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA	53450249	8249	DGABYC.SIBISO@GMAIL.COM
ÁREA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ			ADAMIANG@CDMX.GOB.MX
	MTRO. GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419		GUILLERMO.JIMENEZ@CDMX.GOB.MX
	MTRO. RODOLFO HERNÁNDEZ ESPINOSA			1RODOLFO.HEMAIL.COM

16